

NUMERO: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS.-

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: OTORGADA POR EL SEÑOR JAVIER RIBADENEIRA FRANCO GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA SEGURILLANTA SOCIEDAD ANONIMA.-

CUANTIA: S/. 431'846.000.-

En la Ciudad de Manta, Cábecera del Cantón del mismo nombre. Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Día ~~Ma~~rtas - Vaintidós de Octubre de Mil Novacientos Noventa y Seis, ^Enta mi

María Lina Cedeño, Notaria Primera de Manta. COMPARECE: EL

SEÑOR JAVIER RIBADENEIRA FRANCO GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA SEGURILLANTA SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta

del nombramiento que se adjunta.- El compareciente es mayor

de edad, ecuatoriano, e idóneo, legalmente capaz para

contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva

cédula de ciudadanía. Doy fé.-Dicho otorgante con amplia

libertad en los efectos y resultados de este AUMENTO DE

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA SEGURILLANTA

SOCIEDAD ANONIMA, la cual procede a celebrarla me entrega

una minuta para que la eleve a escritura pública, y dice:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar

una escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

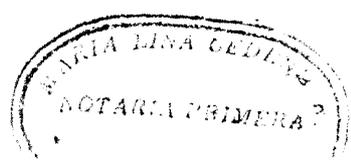
de la Compañía SEGURILLANTA SOCIEDAD ANONIMA, que se

otorga al tenor de las siguientes declaraciones de

voluntad: PRIMERA: COMPARECIENTE: Para otorgar esta

escritura comparece el señor Javier Ribadeneira Franco, en

su calidad de Gerente General y como tal, representante



legal de la Compañía Segurillanta Sociedad Anónima, conforme consta del nombramiento que se adjunta para que se adjunte como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la Ciudad de Manta.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el diez y seis de Marzo de Mil Novecientos noventa, el instrumento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta con el número noventa y cuatro, repertorio número doscientos seis, el cinco de Abril de Mil Novecientos noventa; b) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo de Manta, señor José Vicente Alava, el día tres de Septiembre de Mil Novecientos noventa y dos, la Compañía aumentó su capital en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL 00/100 SUCRES, sumando un total de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SUCRES, sumando un total de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL 00/100 SUCRES, este instrumento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta con el número cuatrocientos cinco, Repertorio seiscientos diez y seis con fecha diez y ocho de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Dos, c) Posteriormente la Compañía, mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Manta, Abogada María Lina Cedeño Rivas, el treinta de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Cinco, aumento su capital de Cuatrocientos



SEGURILLANTA S.A.

PRINCIPAL
Av. 4 de Noviembre Tel. 924044 - 924047
Fax: 921609
Manta

SUCURSAL
Av. Amazonas Tel. 696439
Chone

003

Manta, Abril 10 de 1.995

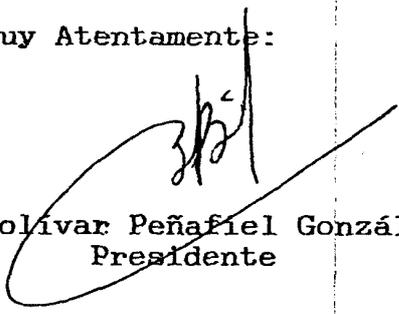
Señor
Javier Ribadeneira Franco
Presente.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en Junta General de Accionistas, de la compañía "SEGURILLANTA S.A." celebrada el día Jueves 30 de Marzo de 1.995, se decidió reelegir a Ud. como Gerente General de la misma, por el período estatutario de dos años contados a partir de esta fecha.

Al Gerente General corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según lo dispuesto por los estatutos sociales.

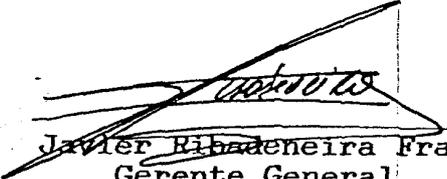
SEGURILLANTA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de Marzo de 1.990 ante el Notario Primero del Cantón Quito. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No.0026 del 2 de Abril del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 5 de Abril de 1.990, bajo el No. 24, Repertorio No. 206.

Muy Atentamente:


Bolívar Peñafiel González
Presidente

Acepto el cargo para el que he sido designado:

Manta, Abril 10 de 1.995


Javier Ribadeneira Franco
Gerente General



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 200
Repertorio No. 224
Manta, Abril 10 de 1.995
Registradora Mercantil

CERTIFICO: Que, la presente fotocopia
de Nombramiento a antecelo
es igual a su original, que reposa en
el archivo de esta Dependencia Judicial
el mismo que se encuentra vigente
Manta, 29 de Mayo de 1.996

Alfonsa Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta



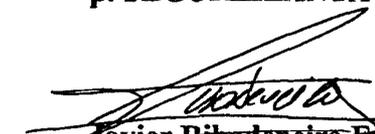
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

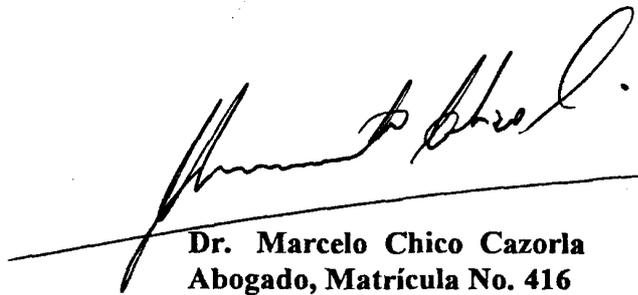
Yo, Javier Ribadeneira Franco, en mi calidad de Gerente General de la Compañía SEGURILLANTA S.A., en la debida forma comparezco y digo:

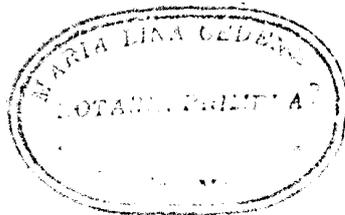
Que adjunto el proyecto de minuta que servirá para otorgar la escritura pública de aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto social de la Compañía que gerencio, con el objeto de que se sirva disponer su revisión.

En forma expresa, solicito se ordene una inspección a la contabilidad de la Compañía, con el objeto de constatar los valores y cifras que serán utilizados en el aumento de capital materia de esta solicitud.

Muy atentamente,
p. SEGURILLANTA S.A.

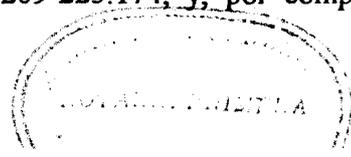

~~Javier Ribadeneira Franco~~
GERENTE GENERAL


Dr. Marcelo Chico Cazorla
Abogado, Matrícula No. 416
Colegio de Abogados del Azuay

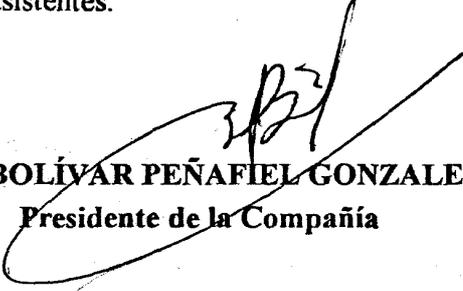


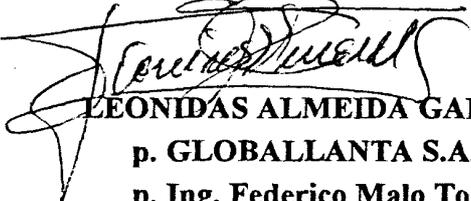
RECIBIDO
30 JUN 98 18 18
SECRETARIA

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURILLANTA S.A., celebrada en la ciudad de Manta el día 29 de Marzo de 1996.- En la ciudad de Manta, a las 12:00 del día 29 de Marzo de 1996, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. 4 de noviembre, se reúnen los siguientes accionistas: señor Economista Leonidas Almeida Gallo en representación de la Compañía GLOBALLANTA S.A. propietaria de 320.063 acciones, y del Ing. Federico Malo Torres propietario de 16.541; señor Javier Ribadeneira Franco, propietario de 95.970 acciones, señor Horacio Ladislao Cuenca, en representación del señor Horacio Cuenca Girón, propietario de 20.798 acciones; señor José Luis Ribadeneira, propietario de 51 acciones; y el Ingeniero Federico Malo Vergara, propietario de 80.015 acciones.- Preside la reunión el Economista Bolívar Peñafiel González y actúa de secretario el señor Javier Ribadeneira Franco.- Como se encuentra presente el total del capital pagado de la Compañía, se resuelve hacer uso de la facultad constante en el artículo 280 de la Ley de Compañías y constituirse en Junta General Universal de Accionistas, aprobando por unanimidad el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario; 3) Conocimiento y resolución del Balance y del Estado de la Cuenta de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 1995; 4) Resolución sobre el destino de la utilidades correspondientes al ejercicio económico de 1995; 5) Reconsideración de las resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 1994; 6) Resolución sobre el aumento de capital y la reforma del Estatuto de la Compañía; 7) Designación de los Vocales del Directorio; 8) Designación de Comisario Principal y Suplente.- Cumpliendo con el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General, documento que es aprobado por unanimidad.- Seguidamente se pasa a conocer el Informe que presente el Comisario, documento que se aprueba por unanimidad.- A continuación se conoce el Balance y el Estado de las Cuentas de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 1995.- El Econ. Leonidas Almeida Gallo indica que en el ejercicio económico de 1996, se debe incrementar la reserva para cuentas incobrables en vista de que la Empresa mantiene una cartera vencida bastante elevada, según consta del Informe del señor Gerente General.- La Junta aprueba por unanimidad el Balance y las Cuentas de Resultados con la sugerencia del Econ. Leonidas Almeida Gallo.- A continuación, la Junta resuelve por unanimidad transferir el 10% de las utilidades del ejercicio económico de 1995 al Fondo de Reserva Legal, y el saldo a las Utilidades no Distribuidas- Continuando con el orden del día, se pasa a reconsiderar la resolución referente al destino de la utilidades correspondientes al ejercicio económico de 1994.- Luego de algunas consideraciones, la Junta acoge la recomendación hecha por el señor Gerente General en su Informe y resuelve por unanimidad capitalizar el saldo de las utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico de 1994 hasta la suma de S/. 99'233.492.- En el siguiente punto del orden del día, toma la palabra el Ec. Bolívar Peñafiel González para indicar que Segurillanta S.A. al momento mantiene un crédito por la suma de S/. 133'800.000 con la Compañía Globallanta C.A., valor que sugiere se compense capitalizándolo.- La Junta luego de considerar la sugerencia del Ec. Peñafiel, resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía hasta la suma de: S/ 431'846.000, tomando las cuentas de Reserva Legal hasta la suma de S/. 7'869.996; Reserva por Revalorización de Patrimonio hasta la suma de S/. 80'947.738, y el saldo de las utilidades no distribuidas hasta la suma de S/. 209'225.174; y, por compensación de créditos a favor de



Globalanta C.A., hasta la suma de S/. 133'800.000; y, un aporte en numerario hasta la suma de S/. 3.092.- Los accionistas en forma expresa, renuncian a su derecho para suscribir en este aumento de capital en proporción a su capital pagado, conforme lo dispone el Art. 194 reformado de la Ley de Compañías.- La suscripción y pago del aumento de capital se lo realiza de acuerdo a lo registrado en el cuadro de integración de capital que se acompaña y que forma parte integrante de la presente acta; como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, se reforma el artículo quinto del estatuto referente al capital de la Compañía, el que dirá: "El capital suscrito de la Compañía es de NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL 00/100 SUCRES, (S/. 965'284.000) y estará dividido en NOVECIENTAS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una, numeradas del 000001 al 965284 inclusive "- Por último se autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y realice todas las gestiones necesarias para su aprobación en la Superintendencia de Compañías y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Manta.- Continuado con el orden del día, el señor Econ. Bolívar Peñafiel indica que los señores Carlos Julio Ribadeneira, Fernando Vela y Rafael Dillon han renunciado a sus funciones, y solicita a la Junta designar a los miembros que conformarán el Directorio en el nuevo período.- La Junta por unanimidad resuelve designar a los señores Econ. Bolívar Peñafiel González, como Presidente de la Compañía; al Ing. Juan Carlos Velez Torres, como Vicepresidente de Finanzas; señor Alfredo Escobar como Vicepresidente de Mercadeo; y, como Vocales Principales a los señores Ing. Federico Malo Vergara y José Luis Ribadeneira; como Vocales Suplentes se designa a los señores Oswaldo Sánchez y Horacio Cuenca Girón, debiendo por secretaría emitirse los respectivos nombramientos.- En el siguiente punto del orden del día se designa al señor Ing. Manuel Niveló Mendieta, Comisario Principal y al señor Ing. Hernán Tapia Saquicela, como Comisario Suplente para un período estatutario de un año.- Sin tener otro punto que tratar, se clausura la reunión firmando para constancia todos los asistentes.


BOLÍVAR PEÑAFIEL GONZALEZ
Presidente de la Compañía


LEONIDAS ALMEIDA GALLO
p. GLOBALANTA S.A.
p. Ing. Federico Malo Torres


JOSÉ LUIS RIBADENEIRA


HORACIO CUENCA LIEBSTEIN


FEDERICO MALO VERGARA


JAVIER RIBADENEIRA F.
Gerente-Secretario

mcm



**CUADRO AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA
SEGURILLANTA SA**

| ACCIONISTA | CAPITAL | RESERVA LEGAL | RESERVA REV. PATR. | COMPENSACION DE CREDITOS | UTIL. EJER. NO DISTRIB. | APORTE NUMERARIO | TOTAL AUMENTO | NUEVO CAPITAL |
|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------------|-------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| GLOBALLANTA SA. | 320,063,000 | 4,722,000 | 48,568,673 | 133,800,000 | 125,535,183 | 144 | 312,626,000 | 632,689,000 |
| JAVIER RIVADENEIRA | 95,970,000 | 1,415,878 | 14,563,182 | | 37,641,375 | 565 | 53,621,000 | 149,591,000 |
| FEDERICO MALO V | 80,015,000 | 1,180,489 | 12,142,054 | | 31,383,502 | 955 | 44,707,000 | 124,722,000 |
| FEDERICO MALO T | 16,541,000 | 244,036 | 2,510,051 | | 6,487,714 | 199 | 9,242,000 | 25,783,000 |
| HORACIO CUENCA G | 20,798,000 | 306,840 | 3,156,039 | | 8,157,397 | 724 | 11,621,000 | 32,419,000 |
| JOSE L RIVADENEIRA | 51,000 | 753 | 7,739 | | 20,003 | 505 | 29,000 | 80,000 |
| TOTAL | 533,438,000 | 7,869,996 | 80,947,738 | 133,800,000 | 209,225,174 | 3,092 | 431,846,000 | 965,284,000 |

| AUMENTO CAPITAL | VALOR | ALICUOTA |
|------------------------|--------------------|-------------|
| RESEVA LEGAL | 7,869,996 | 0.014753347 |
| COMP. DE CREDITOS | 133,800,000 | 0 |
| RESERVA REVAL. PATRIM. | 80,947,738 | 0.151747228 |
| UTILIDAD. NO DISTRIB. | 209,225,174 | 0.392220228 |
| APORTE NUMERARIO | 3,092 | 0 |
| TOTAL | 431,846,000 | |

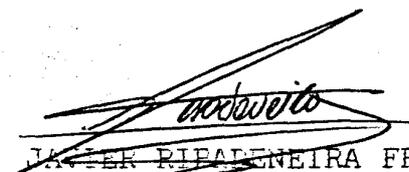


Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Setenta Mil 00/100 SUCRES, sumando un total de Quinientos treinta y tres millones cuatrocientos treinta y Ocho Mil 00/100 Sucres, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinte y uno de Septiembre de mil Novecientos Noventa y Cinco, bajo el número seiscientos cuarenta y seis, Repertorio número mil cuatrocientos setenta y cuatro: d) La Junta General Universal de Accionistas en sesión celebrada el día veinte y nueve de Marzo de Mil Novecientos Noventa y seis, entre otros asuntos resolvió aumentar el capital suscrito de la Compañía y Reformar sus Estatutos.-**TERCERA: DECLARACION:** Con los antecedentes anotados, en la calidad en la que comparezco, declaro aumentado el capital suscrito de la Compañía y Reformado el Estatuto Social de la misma, en la forma y en los términos constantes en el acta de sesión de Junta General Universal de Accionistas celebrada el veinte y nueve de Marzo de Mil Novecientos noventa y seis y en el cuadro de integración del capital, documentos cuyas copias certificadas adjunto como parte integrante de este instrumento. La cuantía consta del valor del aumento de capital.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor.- Minuta firmada por el Doctor Marcelo Chico Cazorla, C.C.A. Registro Número: 416.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma queda elevada a escritura pública con el valor legal. -Se

Y

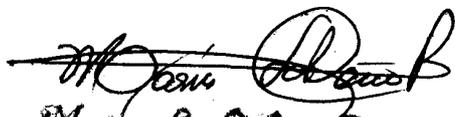


cumplieron los preceptos legales .-Leída esta escritura al otorgante señor Javier Ribadeneira Franco. por mi la Notaria, principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y râtificándose en su contenido íntegro firma en unidad de acto. Doy fé.-


JAVIER RIBADENEIRA FRANCO
GERENTE GENERAL DE SEGURILLANTA
C.C. No 130201316-2


Maria L. Cedeno Rivas
Notaria Primera
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFITRO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGA GAMIWTO.


Maria L. Cedeno Rivas
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA

RAZON: Mediante Resolución No. 96-1-1-1.0185, dictada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, el 28 de Noviembre de 1.996; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SEGURILLANTA S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su artículo segundo tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 16 de marzo de 1.990.
 Quito, 4 de Diciembre de 1.996.



Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 NOTARIO ABOGADO

DOY FE: Al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPANIA SEGURILLANTA, de fecha 21 de Octubre de 1.996 dice: Mediante Resolución No 96-4-1-0185 de 28 de Noviembre de 1996, dictada por el Lcdo. Jorge Zambran Garcia, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda aprobado dicho Contrato.- Manta, 13 de Diciembre de 1.996



Maria L. Cedeno Rivas
 Maria L. Cedeno Rivas
 ABOGADA
 Notaria 1.ª en Primera
 MANTA



DEJO INS...

CRITO EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " SEGURILLANTA SOCIEDAD ANONIMA " en el registro - MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (767) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (1.440) EN ESTA FECHA.- INSCRIP - CION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nº 96-4-1-1-8185 DE FECHA: VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS .- INSCRIPCION EN DONDE SE CUMPLE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, POR EL SEÑOR LCDO. JORGE ZAMBRANO GARCIA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION/DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADO ANTE EL NOTARIO - PUBLICO PRIMERO DEL CANTON, ABGDA. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS, EL DIA VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, HE DEJADO ARCHIVADO EL SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL. LO ENTRELINEA : VALE: DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA.- MANTA, 17 DE DICIEMBRE DE 1.996



Olga Alarcón de Chávez
Olga Alarcón de Chávez
Registradora Mercantil Suplente
DEL CANTON MANTA